



AJUNTAMENT D' ATZENETA D'ALBAIDA
C/ M. de Deu dels Desemparats, 38 - 46.869 Atzeneta d'Albaida
Tel. 96 235 9161 - Fax 96 235 65 59

EDICTO

Procedimiento:	Licencia ambiental, de acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana
Solicitante:	PLAST-TEXTIL, S.L.
Registro de Entrada:	613 de 11-11-2019
Expediente Núm.	2/2019
Actividad:	Industria destinada a la fabricación de monofilamento para tejido de rafia
Emplazamiento:	c/ Creuetes s/n Atzeneta d'Albaida Referencia Catastral: 7122401YJ1072S0001TU

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública mediante inserción de anuncio en el tablón de anuncios y publicación en la página web del Ayuntamiento, por plazo de ¹ VEINTE días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que estimen oportuno.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de 09:30 a 13:00 h, con cita previa llamando al número 962359161.

Atzeneta d'Albaida, a 15 de abril de 2020
El Alcalde

José H. Descals Guerrero

¹ No inferior a veinte días.